

ACTA DE LA SESION No. 14-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 14-10 celebrada el martes primero de junio del dos mil diez, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dra. Libia Herrero Uribe, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Aprobación del acta de la sesión de trabajo celebrada el día 25 de mayo de 2010.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión de trabajo celebrada el 25 de mayo de 2010, cuyo contenido se incorpora en este artículo y se asumen como acuerdos firmes sus recomendaciones.

Sesión de Trabajo, celebrada el 25 de mayo del 2010, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las catorce horas, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

a. Audiencia a la Comisión de Directoras de Prensa.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da la bienvenida a las directoras de prensa de las cuatro universidades.

LA SEÑORA LILIANA SOLÍS da las gracias al CONARE por recibir las, ellas han venido trabajando en el seno de la Comisión de Comunicación, dándole seguimiento al Plan Estratégico que habían presentado a la Oficina de Planificación. Entre algunas de las acciones que habían planteado estaba precisamente la de desarrollar una campaña por parte de las cuatro universidades públicas.

Al surgir todo el recurso informativo en el mes de abril, visualizaron una oportunidad importante para crear, a partir de esa información, un contexto que uniera a las cuatro universidades y que permitiera desarrollar una serie de contenidos para el proceso de rendición de cuentas.

Desarrollaron la siguiente propuesta pensando en que hay que aprovechar los recursos informativos y el trabajo que se hizo en la Conferencia de Prensa del mes de abril. También quieren validar y posicionar el concepto “*Invertir en Educación es Invertir en Desarrollo*”, el cual también habían desarrollado en la Universidad de Costa Rica, en dos campañas

anteriores. Al final de una de ellas, las universidades públicas se unieron con algunas de las piezas de comunicación referentes al aporte de las universidades públicas para el desarrollo del país.

Información de contexto

- Las Universidades públicas han jugado un papel relevante en el desarrollo nacional.
- Las universidades públicas han realizado esfuerzos significativos para ampliar el acceso al sistema de educación superior
- Existe una clara conciencia de que el vínculo Universidad-Sociedad es vital para el desarrollo humano sostenible.
- Y en este contexto, es muy importante informar a la ciudadanía como se invierten los recursos, y brindar ejemplos concretos de las acciones desarrolladas.

Objetivo general

- Mostrar el aporte al país y el potencial del Sistema de educación superior universitario estatal desde todos los ámbitos: docencia, investigación, la extensión y la acción social.
- La tónica de la campaña es validar ese concepto que han venido planteando de que invertir en educación no es un gasto, sino una inversión. Dentro de esa tarea se creó esta campaña con diferentes datos sobre el quehacer de las universidades públicas con información proporcionada por CONARE.

Metas

- Producir contenidos para los diferentes medios de comunicación masivos: periódico, radio, televisión, correos electrónicos, sitios Web y otros.
- Diseñar la campaña de acuerdo con los principios y valores institucionales del Sistema Universitario de Educación Superior Estatal.

Duración

- 4 semanas en medios comerciales de alcance nacional.
Del 30 de mayo al 30 de junio del 2010.
- Además se extiende la publicación de mensajes en los medios de prensa, radio y televisión de las universidades públicas por tres meses.

Lo anterior ellas lo habían visto en la Comisión de Comunicación y habían planteado otras fechas, pero las han venido modificando pensando en que tanto la Rectora, como los Rectores, avalen la campaña y puedan en esa forma retroalimentarse un poco con los contenidos.

En los medios de comunicación interno, o sea, el Sistema Radiofónico UCR, Semanario Universidad, Canal 15, "Campus", de la Universidad Nacional, "Acontecer de la UNED", e INFORMATEC del Instituto Tecnológico, duraría un poco más porque aprovecharían las doce piezas para que haya una presencia mayor al interior de las universidades. En medios masivos un mes, y en los medios internos de las universidades tres meses.

Concepto

- Cada mensaje destaca un adjetivo que califica al Sistema de Educación Superior Universitario estatal acompañado de datos puntuales que se presentaron en el Informe de Rendición de Cuentas.
- Se enfatiza en la superioridad del Sistema de educación superior universitario estatal, sin necesidad de compararlo con ninguna otra institución, utilizando siempre la palabra "más". Es un recurso no solo de diseño, sino de concepto, es una

sumatoria de acciones para aportar de manera significativa al desarrollo de las comunidades.

- En el tratamiento gráfico se usan signos de suma con imágenes de alta calidad que muestran las diferentes facetas del quehacer universitario, pensando en el mensaje positivo que es lo que quieren brindar.

Descripción

- Se elaboran 12 versiones de mensajes abarcando 5 grandes ejes del quehacer de CONARE:
 - Acceso y cobertura
 - Graduación e inserción laboral
 - Tecnología y especialización
 - Regionalización
 - Acciones del quehacer sustantivo y aspectos generales que aportan de manera significativa al desarrollo de los grandes proyectos y el aporte que se puede dar al país.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que hay un tema sobre el cual han conversado mucho, la equidad. Al hablar de regiones se refieren a un asunto de cultura, buscan la equidad del estudiante en la región. Es decir, que tengan oportunidades iguales o similares, a los de las zonas urbanas. Piensa que es algo que se podría considerar dentro de los conceptos.

Productos

- Impresos como afiches, minivallas, vallas gigantes y banners para ser distribuidos y colocados en todas las sedes y recintos de las cuatro universidades.
- Doce versiones de anuncios para periódico, cuñas radiofónicas y pantallas de televisión que estarían siendo sustituidas como al mes en los canales, porque está haciéndose una producción por parte del Canal 15 y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, para que sea un *spot* y no la pantalla informativa.
- Como complemento se adaptan diseños para ser distribuidos mediante servicios de correo electrónico a la comunidad universitaria o por medio de los sitios web de la Universidades.

Plan de medios

Los costos han sido una de las preocupaciones. Los están distribuyendo y actualizando de acuerdo con la planificación que hicieron las cuatro encargadas de prensa, y decidieron dividirse tomando en cuenta las fortalezas de algunas universidades que tienen plan de medios ya contratados específicamente y no habría necesidad de acciones para pedir créditos.

Además creen que no se justifica porque la inversión de la campaña no es muy grande. Por ejemplo, la Universidad Nacional tiene su plan de medios y publica al día. Entonces se dividieron de la siguiente manera:

La UCR va a publicar dos anuncios en La Nación, en el Semanario Universidad las doce piezas porque va a durar tres meses, mientras que en los medios nacionales va a ser un mes. La UNED en el Extra, el Instituto Tecnológico en La República, la UNA en Al Día. Están proponiendo, para cubrir todos los medios, que el CONARE asumiera el costo de los

anuncios de La Prensa Libre y El Financiero. En el cuadro indican los montos y también una tabla resumen.

Se dieron a la tarea de distribuir las piezas, para que haya cobertura de todos los temas, dos para cada una de las universidades y cuatro para el CONARE.

Con respecto a las cuñas de radio, el Sistema Radiofónico UCR estaría pautando, desde el momento en que se apruebe, por tres meses, en total 550 cuñas con cierta intensidad en esta primera fase y en los programas de mayor audiencia.

Están proponiendo que la UCR y el TEC asuman los costos en forma igualitaria, en Radio Reloj y en Noticias Monumental. En total 180 cuñas distribuidas en los noticiarios. La UNA colaboraría con Radio Musical y la UNED con Radio FIDES. Por supuesto que todo esto es una propuesta. Hay todo un trabajo para revisar un poco los perfiles de las radioemisoras y por supuesto que es por *rating*, que por segmentación. Radio Reloj tiene un 95% de cobertura en todo el país; Monumental un 93%. Y el público meta, sin juntan todos Reloj, Monumental, FIDES y Musical, estarían llegándole a una amplia cantidad de personas, a un público muy general. Pueden hacer modificaciones, si quieren llegarle a un público más joven, podrían sustituir por alguna otra emisora de esas que tienen un *rating* importante, no tan alto como el de Radio Musical, pero se podría considerar.

Los *spots* de televisión por costos solamente están planteando colocarlos en Canal 15 y Canal 13, en el espacio que tiene la Universidad Nacional en el programa *Una Mirada*. En ambos canales las doce versiones.

En la propuesta solicitan, muy respetuosamente, que el CONARE asuma los costos de las impresiones, los afiches, los *banners*, las minivallas y las vallas que se colocarían en todas las sedes y recintos. Se está planificando que se impriman mil afiches para repartir y que los *banners* para colocar en los edificios, se puedan hacer dos por universidad. Las minivallas, 5 para la UCR y 9 para la UNA porque ya están las estructuras, no habría que hacer ninguna inversión adicional.

Están planteando que dos de las piezas con información global se hagan en vallas grandes de 5.85 metros por 1.8, de manera que se puedan colocar en los espacios abiertos de las universidades, dos por cada una. No están contemplando las sedes y recintos porque están trabajando con lo que son los afiches y la parte digital.

Presenta un resumen de inversión, cuantificaron de alguna manera la inversión por universidad y el costo sería de 13 millones de colones por parte de la UCR, 1 millón 900 la UNED; 2 millones 92 el TEC, 4 millones 803 la UNA y 1.400 CONARE.

Reitera que es una propuesta y están cuantificados los costos, pero no los tienen que pagar en efectivo por la pauta en los medios universitarios, sobre todo Canal 15 y Canal 13 que tienen la de un *spots* de 30 segundos.

Muestra los banners con propuestas de contenido, las fotografías que son ilustrativas. Todas las piezas llevarían el logotipo de CONARE y el *slogan* sería *Invertir en educación es invertir en desarrollo*. Es un gran resumen de lo que se presentó en la campaña del mes de abril.

Presenta además los materiales para los correos masivos, acceso y cobertura. Cada una de las universidades se llevaría todo el material para que lo puedan programar y pasar uno o dos por semana, dependiendo de la planificación interna. Y pasarlo a las bases de datos de docentes, administrativos y estudiantes. Es muy importante que se incluya la población estudiantil en este proceso.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ solicita poner que son “80 carreras nuevas entre 2006 y 2009, que se imparten en forma conjunta”, porque cada Universidad tiene mucho más que eso. En igual forma los proyectos, son 1.600, desarrollados por las universidades, 469 en forma conjunta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS sugiere poner en lugar de cooperación internacional, “internacionalización” o “vinculación internacional”, es algo que explotan algunas universidades privadas. En las públicas la vinculación es muy amplia, es investigación, docencia, intercambio de estudiantes. Y también poner “alta tecnología”. Sugiere además utilizar los periódicos regionales, tomando en cuenta todo el esfuerzo que se está haciendo.

LA SEÑORA LILIANA ORTIZ manifiesta que ellas también tuvieron duda, podría ser “internacionalización” y también “alta tecnología”. Van a hacer las correcciones sugeridas. En relación con los medios regionales, lo pensaron, pero también pensaron en los costos. Al principio van a desarrollar la propuesta para los canales 13 y 15, pero hay conversaciones para replicar algunas de las piezas en los canales regionales con los que Canal 15 tiene convenios.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que va a atreverse a hacer un comentario, pensando en voz alta, sobre un reto que podrían tener. Son dos meses de campaña, pregunta por qué no más, los medios que van a utilizar son los más tradicionales, pantallas, *spots* de televisión, se imagina que los segundos que utilicen serían más productivos si fueran tipo comercial, con movimiento.

Y cuando ve las vallas, los anuncios, los afiches, siente que una de las cosas en que deben golpear muy fuerte es en el tema de la tecnología, mostrar laboratorios, más que estudiantes felices conversando en las zonas verdes. Algunas de esas fotos podrían estar, pero podrían agregar muestras de laboratorios. Quizás para poder mostrarlo de una manera más visible, en lugar de tener tres fotos en cada cuadro, podrían ser dos. El logo del CONARE aparece muy bien, le gusta porque incluye a las cuatro universidades, pero quizás podrían pasarlo a una esquina para que se destaquen más las fotos. Ve que en todo lado hay signos de + + + ó x x x, depende de cómo se vean. Le parece muy bien pero piensa que podrían destacarse repintándolos un poco más o de alguna otra forma para que adquieran fuerza.

Al ver algunos periódicos del domingo anterior y del lunes, al pasar las páginas, de pronto encuentra una entera de una universidad, luego otra, y otra, de universidades privadas. Lo que están buscando es que la gente se matricule y deje la plata ahí. En una discusión que tuvo con la Rectora de una universidad privada, ella le decía que encontraba poco ético gastar la plata de los estudiantes en investigación. Es claro que esas páginas significan una atracción para que la gente se matricule.

Piensa entonces si sería posible hacer una campaña sostenida por un tiempo en los medios más tradicionales, no sabe si se vería mal. Sinceramente siente que es importante mostrar lo que se hace. Encuentra importantísimo lo que están aportando, pero no sabe si sería mejor

poner páginas enteras en los diferentes medios como se planteaba, o poner cintillos en el mismo periódico en diferentes lados.

Considera que debe hacerse una campaña más fuerte de lo que les están presentando. Le parece que deben posicionar el tema "*Invertir en Educación en Invertir en Desarrollo*". Esa frase le gusta, aunque no sabe si es la más adecuada, pero si recoge lo que ellos decían.

También siente que la propuesta la hicieron con base en el informe que dio el CONARE, pero casi está seguro que si conversan, podrían decirles otros temas, sumatoria de las cuatro universidades. Él acaba de presentar el Informe de Labores de la UNA y tienen 600 proyectos de docencia, investigación y extensión. Cree que los rectores tendrían que hacer la tarea de agregar cosas.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO encuentra que todo depende del propósito, si es informativo o de posicionamiento. Si es este último pues son estrategias más largas y con ciertos elementos que son fundamentales para ir introduciéndolos en la mente de la persona que los ve.

LA SEÑORA LILIANA SOLIS explica que esta campaña está pensada en la necesidad de informar a la comunidad nacional cómo se gastan los recursos. Por supuesto que les parece, y lo hablaron, que debería haber una fase 2 y otra fase 3. Que las cosas no lleguen hasta aquí. Hay que ir pensando en las necesidades individuales y colectivas de las cuatro universidades para trabajar de manera más agresiva una campaña de posicionamiento de la Educación Superior Estatal que responda a todos esos ataques que se han venido dando al sistema público. Pero esta campaña está concebida para informar

Podrían darse a la tarea, en el seno de la Comisión, de plantear una fase 2 de la campaña con las características que señala el doctor Olman Segura. Podrían trabajarla por testimoniales, recurso muy rico y muy creíble. Además, legitima la función y el aporte de las universidades, trabajándolo también por sectores y por áreas geográficas, preguntándole a la gente cuál ha sido el aporte que la Universidad de acuerdo con la ubicación, le ha proporcionado a su familia, a su vida, a su comunidad.

Ellas tuvieron una gran preocupación respecto de la inversión de los recursos en este tipo de esfuerzos de comunicación y por eso fueron austeras y pensaron en utilizar los recursos que ya tienen, para no abrir un frente innecesario a la crítica. No sea que vayan a decir que están utilizando los recursos que el Estado les da en este tipo de cosas. Por eso el perfil es muy informativo y tiene que ver con el proceso de rendición de cuentas que es obligatorio.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ opina que en ese proceso de rendición de cuentas ellos han continuado haciéndolo con la señora Presidenta, doña Laura Chinchilla, con don Alfio Piva, con don Luis Lliberman e incluso con la Comisión de Enlace. Les han brindado algunos otros datos que a lo mejor les pueden ser útiles. En el Foro Económico Mundial se dice que en calidad de los centros académicos, Costa Rica tiene el primer lugar. En vinculación con el sector externo Costa Rica ocupa el segundo lugar en América Latina, lo cual podría incluirse en la propuesta o hacer algunas piezas nuevas. En la parte tecnológica se podría indicar que graduaron una proporción muy alta de ingenieros.

Les va a pasar esos datos para reforzar en lo cualitativo y en lo cuantitativo la propuesta, por ejemplo, en acceso, 82.000 estudiantes más matriculados en el 2010.

También han tenido la expectativa, como los están golpeando tanto, de ofrecerles con más fuerza tantas fortalezas y tantas maravillas que hay en el ámbito universitario público. Pero tienen razón en lo de la inversión, y supone que por eso mismo no incluyen los canales comerciales que tienen más impacto, efectivamente son muy caros.

Agrega que al hacer un recorrido por las regiones lo que más recuerda no son los investigadores que llegan, comentan todo con detalles que a veces se tornan inaccesibles, sino los usuarios. No se le olvida la imagen de una persona que le dio las gracias por la ayuda que le habían dado porque la había capacitado para ganar el bachillerato, Y otras cosas así.

LA SRA. LILIANA SOLIS manifiesta que podrían procurar hacerlo en un corto plazo y plantearles una campaña un poco diferente. Piensa que no pueden perder más tiempo porque los datos van perdiendo el impacto que tienen en el momento. La coyuntura es fundamental y habría que hacer esas modificaciones para aclarar algunas de las piezas e ir las completando con otras que vayan surgiendo a partir de la nueva información que les podrían facilitar.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si el lugar más adecuado para poner las vallas, los afiches y todo eso, son las universidades, o si podría ser fuera de ellas. Y otra cosa es si pudieran tener los correos electrónicos, para promocionar a lo interno el reenvío a otras personas fuera de la Universidad.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda que cuando hacen la Expo en la UCR, utilizan las paradas de buses para esas cosas.

LA SEÑORA LILIANA SOLÍS agrega que los MUPIS que están en las avenidas están contemplados, pero por costos no los pueden incluir. Cuando han hecho las Expo UCR han tenido muy buenas experiencias con los MUPIS que están en las autopistas. Piensa que podrían buscar de nuevo ese vínculo que ya tienen con la empresa y con la gente que los administra para ver en cuánto saldría e informarles.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que sería importante si pudieran hacer una o dos pautas en Canal 7, aún cuando los critiquen por estar invirtiendo en esas cosas. Además sugiere indicar que son más de 10.000 graduados.

LA SEÑORA LILIANA SOLÍS aclara que para causar impacto deben ser más de 5 *spots* al día.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les da las gracias por el trabajo tan importante y positivo, siempre lo ha sido, pero ahora más que nunca, les agradece también la presentación y las felicita por el trabajo realizado.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que les harán llegar cualquier recomendación y les da las gracias.

LA SRA. LILIANA SOLÍS les agradece también e indica que quedan en espera de noticias de don José Andrés Masís.

SE ACUERDA:

1. Aprobar un presupuesto de \$1.500.000,00 para implementar la campaña propuesta.
2. Que el Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís se reúna con la Comisión para considerar la ampliación de la cobertura de la campaña a los Canales de Televisión 6 y 7.

****Se retiran las directoras de prensa de las cuatro universidades públicas.****

b. Señor Fabrizio Mencarelli de la Misión Monitoreo de la Unión Europea.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da la bienvenida en nombre del Consejo Nacional de Rectores al señor Fabrizio Mencarelli.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI manifiesta que es Agrónomo de formación, pero se ocupa también de planificación estratégica y gestión de proyectos. En este momento está actuando con en el marco de servicio de monitoreo de la Comisión, servicio que se da en todo el mundo. Entre otras cosas es coordinador de este servicio para América Latina. Se aplica una metodología estándar para medir la calidad de la cooperación propia en todo el mundo, también para apoyar los proyectos y que logren su resultado en tiempo y con la calidad establecida.

En este momento está haciendo el monitoreo en el CENIBiot y pidió esta reunión con el CONARE porque es una de sus instituciones de apoyo del CENIBiot, junto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entiende que el proyecto ha llegado casi al final de su período de vigencia, de acuerdo al convenio de financiación firmado en el año 2005, pero debido a los atrasos iniciales, la ejecución de las actividades no se dio de acuerdo al cronograma establecido, pero se ha logrado montar casi completamente.

El CENIBiot es impactante como estructura, él ha tenido oportunidad de visitar otros laboratorios y diría que este produce una imagen al visitante muy positiva. Ahora falta activar este motor que tienen listo para ejecutar los proyectos que se subvencionaron al inicio y también falta definir la personería jurídica.

Entiende también que falta por realizar la segunda etapa de los proyectos por un valor de 1 millón 750 mil Euros, suma que debe ser financiada con fondos nacionales. Estos fondos no están disponibles y está venciendo el tiempo de vigencia del Convenio. Y si no hay extensión del plazo -que ha sido solicitada-, el riesgo es que se pierda la oportunidad de concluir con los proyectos que han sido aprobados y que están por iniciarse. Si no se pueden realizar los demás proyectos ocasionaría un daño a la imagen del mismo Centro.

Sobre estos temas y una probable extensión de la vigencia del Convenio de Financiación, así como una visión sobre el CENIBiot en su potencialidad, desea conocer la opinión del Consejo Nacional de Rectores.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS entiende que la primera fase que está en ejecución se ha hecho con fondos de la Unión Europea y la segunda sería con fondos nacionales. Pregunta cuál sería el tiempo en el cual se resolvería esa solicitud de extensión o si depende de alguna otra cosa que debería conocer el CONARE.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI responde que el Convenio fue firmado el 6 de diciembre del

2005 y tiene una vigencia de cinco años. La ejecución del proyecto está prevista para cuatro años y medio porque los últimos seis meses corresponden al cierre de todos los contratos pendientes. De acuerdo a esto, el 5 de junio próximo el proyecto debe terminar sus actividades operativas si no se aprobara la extensión solicitada.

Espera vivamente que sea aceptada dicha extensión, por la calidad de los resultados alcanzados hasta ahora con el establecimiento del CENIBIOT, existen todas las razones para apoyarlo. Los técnicos que han sido seleccionados son de óptima calidad y tienen los fundamentos para un futuro interesante.

Pero en este momento el incumplimiento por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de aportar los fondos nacionales, podría ser una limitante para una aprobación rápida y el tiempo de que disponen es muy corto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta a cuánto ascenderían los fondos de la segunda etapa.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI tiene entendido que es aproximadamente 1 millón 750 mil Euros. La primera etapa eran fondos europeos y todos pertenecen al rubro Subvenciones a Proyectos. Noviembre del 2008 era la fecha límite, a esta fecha tendría que estar todo. Se ha logrado 97.5% y es un índice de muy buena eficiencia por parte de la gestión del proyecto. Pero si al cambiar el Gobierno no hay disponibilidad de esos fondos, podría ser una limitante.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS le pregunta la fecha límite para que el Gobierno de Costa Rica asigne los fondos.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI responde que la fecha límite sería el 6 de junio próximo.

EL DR. OLMAN SEGURA entiende que el Ministerio de Ciencia y Tecnología había incluido una parte en el presupuesto pasado.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI indica que esa parte correspondía a Imprevistos. Agrega que el CONARE ha cumplido y garantizado el éxito del proyecto hasta la fecha.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que la parte que se sacó a concurso eran fondos europeos, un poco más un millón. Luego el MICIT ponía una suma para Fondos Imprevistos y de ahí se han atendido algunas de las cosas que se han ejecutado en el proyecto. No recuerda que hubieran asignado los fondos específicos para esta segunda etapa a la que se refiere don Fabrizio Mencarelli.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ entiende que se había dicho que fueran las contrapartes del proyecto. Habría que conversar con la nueva Ministra para saber cómo está esa situación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS no sabe decirlo con propiedad, pero le parece que la Unión Europea ya debe tener ese dato porque está tramitando la extensión de la solicitud y sabe que hay un tiempo límite para eso.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI informa que la Directora del CENIBiot mañana se reúne

con la Ministra de Ciencia y Tecnología.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si al presentar el CENIBiot la solicitud de extensión por dos años para ejecutar estos otros fondos, implica que el apoyo del CONARE habría que mantenerlo durante ese período.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI responde que por lo que le han informado esta extensión de dos años no implicaría gastos adicionales. Entiende que la Dirección del CENIBiot está definiendo el presupuesto, es importante para la sostenibilidad futura del proyecto saber cuánto de este presupuesto va a ser cubierto con venta de servicios, cuánto será cubierto por medio de financiaciones de proyectos y cuánto habrá que pedir al Gobierno. Hay que ver a mediano o largo plazo dicha sostenibilidad.

EL M. SR. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara su pregunta, en caso de que se dé la extensión, si todavía funcionaría como proyecto o con la nueva estructura que debería estar para el 6 de diciembre de este año.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI indica que todavía funcionaría como proyecto porque sería una extensión de la vigencia del Convenio de Financiación. Dos años más significa que llegaría al 5 de diciembre del 2012.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta sobre los proyectos que actualmente se están ejecutando en la Fase 1, si tiene alguna opinión de cómo va el proceso.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI responde que según le han explicado de los 21 proyectos que se han seleccionado entre 55 propuestas, están en ejecución 6 solamente. Estos fueron realizados directamente con entes privados y fueron más rápidos en presentar todos los requisitos para poder acceder al financiamiento. Otros quince proyectos, la mayoría de los cuales son con las universidades, han sido más lentos, se han detenido por el cambio de Gobierno, es decir, ha habido un alto en la ejecución del proyecto por parte del Ministerio.

Tiene entendido que el Ministerio quiere saber si va a haber una extensión del convenio, para continuar desembolsando los fondos. Reitera que no habría posibilidad de realizar los reembolsos de fondos europeos cuando el convenio de financiación ha vencido. Existe la necesidad de conversar para aclarar los puntos. Él no representa a la Comisión Europea en este momento, pero es claro que si no hay una manifestación de voluntad de la parte nacional de poner a disposición los fondos que fueron acordados en el 2005, esto limita también la posibilidad de una extensión.

Lo que él ha visto de los 21 proyectos le parece muy interesante, todos son temas pertinentes, hay involucramiento del sector privado, además de las universidades y cuando se habla con el sector privado se relaciona con la Asociación de Productores que representa a un gran número: el sector azucarero, cafetalero y algunos emprendedores que tratan plantas medicinales. Diría que hay una buena base de partida para poder demostrar lo que se puede hacer y es interesante.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que los proyectos efectivamente se ven muy interesantes, es una variedad grande y muy están muy vinculados universidades y sector productivo.

Agrega que entonces se están ejecutando 6 proyectos con la normalidad requerida; 15 están en espera, la fecha 5 de junio es la próxima semana, si de aquí a esa fecha no hubiera extensión del Convenio, estos proyectos quedarían sin poder ejecutarse.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI aclara que con fondos europeos no podrían terminar de ejecutarse.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que entonces ese dinero si no se puede ejecutar habría que devolverlo a la Unión Europea. Como el 5 de junio está encima, si comenzaran a ejecutarse, si no se da la extensión, habría que truncarlos, no se podrían continuar ejecutando.

EL SR. FABRIZIO MENCARELLI considera que sería una lástima porque la calidad de lo que hay hasta ahora le parece muy buena. También la Asistencia Técnica Internacional ha ofrecido un trabajo según le ha informado la Directora y también los asistentes han apreciado mucho la calidad de los jóvenes que están empleados. Eso significa que hay una base desde la cual se va a trabajar que es muy buena. Y en realidad la imagen del Centro es impactante.

Él no tiene dudas respecto de la extensión, sería muy ilógico que ocurriera, pero también uno de los proveedores internacionales de equipamiento ha quebrado, lo que ha ocasionado retrasos. En este contrato habrá que recuperar la garantía. Es otra razón para pedir la extensión de la vigencia, son imprevistos que suelen ocurrir. De todas formas ese dinero hay que recuperarlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que trataron de recuperarlo, primero la Directora del CENIBiot, luego el Viceministro de Ciencia y Tecnología. La primera vez no les fue muy bien, pero la segunda ya hubo un contacto con lo que quedó de la empresa y al parecer hay una mejor posibilidad de que eso lo recuperen. De todas maneras el equipo lo estaba haciendo otra empresa y va a entrar, lo que pasa es que hay que tratar de recuperar el dinero que aunque no afectaría el proyecto en su ejecución de objetivos, porque saldría de imprevistos, serían como 500 mil Euros, es mucho dinero y hay que recuperarlo para el proyecto.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que con el CENIBiot han trabajado tres gobiernos diferentes, contando el que acaba de comenzar. Todos han sido muy activos y han manifestado interés en apoyar al CENIBiot. Una razón lógica, como lo apunta don Fabricio, es que no tienen otro desarrollo como ese. Y si quieren desarrollar al país en el campo industrial, en el campo del escalamiento del tipo de productos que ahí se prueban, hay que financiarlo.

En el segundo Gobierno hubo algunos malos entendidos al principio, luego se corrigieron e incluso se incluyeron algunos rubros en dos presupuestos anuales, no sabe si se ejecutaron o no. Y ahora se esperaría que tengan interés. Lo que él puede asegurar es que el Consejo Nacional de Rectores no ha esperado que el Gobierno gire los recursos, ni que manifieste de una manera diferente su apoyo moral y de presupuesto formulado, sino que han invertido recursos humanos muy importantes y también financieros. Efectivamente, es impactante entrar al Centro que hace unos años era una bodega.

En síntesis ha habido todo un esfuerzo humano, financiero y tecnológico para poder tener lo que ahora existe. Cree que se les está haciendo tarde para ver el tema del financiamiento

adicional que pudiera dar el Gobierno, pero siente que han estado confiados en que pueda darse la prórroga, y que existen los recursos.

De parte de las universidades y en particular de la que él representa, están igualmente interesados en continuar con los proyectos y con los otros 15 que están detenidos. Esperan que se pueda continuar.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece al doctor Fabrizio Mencarelli su participación.

****Se retira el doctor Fabrizio Mencarelli.****

c. Propuesta de respuesta a un artículo publicado en el periódico “El Financiero”.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la siguiente respuesta al artículo publicado en el Semanario “El Financiero”:

En la edición N° 768 del Semanario El Financiero (17-23 de mayo del 2010, p12) se publica una entrevista a la Rectora de la ULACIT, señora Silvia Castro Montero, titulada “*U públicas, para los de más ingreso*”, que contiene información errónea, aseveraciones ligeras y simplificaciones excesivas en algunos cálculos que presentan elementos de sesgo.

Si bien es evidente el sitio que en la misión de la universidad pública ocupa el desarrollo de actividades de docencia, es indiscutible que su quehacer académico contempla también en forma consustancial actividades de investigación, extensión y acción social, guiadas por el norte de la excelencia, la pertinencia y la inclusión. Este amplio ejercicio de responsabilidad social de la educación superior universitaria estatal la compromete con el desarrollo integral de la sociedad y le presta, en general, un sello de reconocida distinción sobre otras formas de oferta educativa existentes en el país.

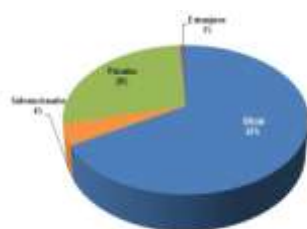
En la actualidad, dicho compromiso social se evidencia mediante el impulso y ejecución de una numerosa cantidad de acciones de gran impacto en el desarrollo social y económico de las diferentes regiones del país. Esta contribución al desarrollo nacional también se ha visto multiplicada por la amplia existencia de proyectos de investigación, extensión y acción social en las diversas áreas temáticas. Mediante estos proyectos se contribuye al desarrollo científico y tecnológico nacional, así como al conocimiento y la movilidad de poblaciones de los diferentes sectores sociales. La formación académica de los estudiantes de las universidades públicas se ve retroalimentada por estas acciones. El efecto inclusivo apuntado de la educación superior universitaria estatal se ve reflejado en que la matrícula de las instituciones universitarias estatales creció un 36% en la última década, llegando a casi 84 000 estudiantes en el 2010; lo más notable de este hecho es que el mayor incremento se registró en las sedes regionales (41%).

Dicho lo anterior como contexto de la actividad multidimensional que realiza una universidad pública en Costa Rica, es importante destacar el dato ostensiblemente erróneo que figura en el artículo del señor Morales, basado, según indica, en el trabajo de la tesimal Castro Montero, con relación al tipo de colegio del que proceden los estudiantes de las universidades estatales. Según indica el artículo, en la encuesta “por conveniencia” que sirve de base al estudio realizada con un promedio de 76 estudiantes encuestados en las inmediaciones de las instalaciones educativas de cada una de las 15 universidades seleccionadas (tanto públicas como privadas), independientemente de la matrícula de cada una, refleja que ‘en términos generales el 51% de todos los alumnos de universidades públicas estudió en una secundaria privada’. Los resultados de una “encuesta por conveniencia” no permiten que las conclusiones se puedan generalizar pues no considera el tamaño de la población de cada universidad, ni las características particulares de los estudiantes de las sedes. En síntesis, no es una muestra estadística que permita realizar inferencia a la población que se pretende caracterizar.

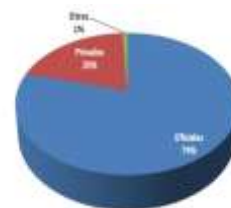
De todas formas, no es necesario ahondar en cuanto a la falta de pertinencia y rigor del instrumento utilizado para llegar a la conclusión apuntada, ya que, para el caso de las universidades públicas, se cuenta con registros administrativos totales provenientes de las cuatro universidades adherentes al CONARE. De acuerdo con esta información, certificable y, como señalamos, total, la gran mayoría de los estudiantes de primer ingreso a estas universidades (el 79% de los estudiantes admitidos en el 2009) provienen de colegios oficiales. En el caso de la UNA y de la UNED este porcentaje es mayor al 86%. Como ejemplo de matrícula total, en el caso de la Universidad de Costa Rica, de la matrícula registrada para el 2009, el 67% de ella se compone de estudiantes procedentes de colegios oficiales, el 28% de colegios privados, el 4% de colegios subvencionados y el restante 1% de colegios procedentes del extranjero.

Universidad de Costa Rica: Matrícula total por sector del colegio de procedencia. 2009

Fuente: Universidad de Costa Rica, Departamento de Registro e Información



Fuente: Universidades Estatales, Oficinas Registro



Valga la pena señalar que la aclaración anterior se hace con el fin de aportar los elementos de información real que permitan valorar las afirmaciones del artículo. La universidades públicas del país no tienen por qué evadir el hecho de que gozan de la preferencia de la gran mayoría de los estudiantes que quieren realizar estudios superiores, se trate de estudiantes de colegios públicos o privados. Cabe por ello

destacar que estudios que por más de veinte años viene realizando la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) han indicado con asiduidad que un muy alto porcentaje de los estudiantes de último año de la educación media, pública y privada, desean, como primera opción, realizar estudios superiores en una universidad estatal. Los datos del estudio más reciente (2008) ponen esta preferencia en un 80,4%, y son muy consistentes si se considera el tipo de colegio del cual proceden los estudiantes, pues así lo manifiestan el 80,6% de estudiantes matriculados en colegios oficiales y el 77,7% de estudiantes de colegios privados. Dada la diversa procedencia de los estudiantes que así se expresan, esta situación refleja un reconocimiento social a la enseñanza y formación impartidas en las universidades públicas.

Por lo dicho, no es ocioso agregar que la universidad pública no puede excluir ni negar el derecho a la educación superior a ninguna persona por su condición socioeconómica, así como tampoco puede obviar los problemas del sistema educativo preuniversitario que tienden a dificultar el acceso a muchos egresados de la educación media. Recientes datos obtenidos de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública reflejan que el rendimiento en el bachillerato formal difiere en forma significativa según el tipo de colegio de procedencia de los estudiantes. Las estadísticas del 2009, año en que se obtuvieron los mejores resultados del último quinquenio, indican que el rendimiento a nivel general fue de 68,4%; de 63,3% en los colegios públicos y superior al 90% en colegios subvencionados y privados (95,6% y 91,7% respectivamente). Excepción de esto son los estudiantes de Colegios Científicos y Humanísticos, los cuales surgen bajo el amparo de las universidades estatales, en donde el rendimiento es del 100%. Estos colegios funcionan en todo el territorio nacional (San Pedro, Alajuela, Cartago, Heredia, San Ramón, San Carlos, Liberia, Pérez Zeledón, Puntarenas y Limón).

Tampoco parece sostenerse con rigor la afirmación que reproduce el artículo cuando señala "En las universidades privadas hay más alumnos con padres que tienen menores niveles educativos, con ingresos familiares más bajos, un mayor número de dependientes, más responsabilidades laborales y

mayores dificultades académicas, que en las instituciones públicas”. No conocemos que existan estudios detallados y completos que caractericen a la población estudiantil de las universidades privadas del país. Si la base de la afirmación anterior fuese la misma encuesta citada, nos surgirían entonces las mismas dudas sobre las conclusiones que de ella se pudieran extraer que ya expresáramos en cuanto a la procedencia de los estudiantes de ella derivada. No obstante, y en cuanto al aspecto propiamente de la condición económica de los estudiantes expresada en la cita, se puede indicar que existe un instrumento oficial en el país, la Encuesta de Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en julio de cada año, de larga data y calidad probada, que provee información periódica, sistemática e independiente de variables socioeconómicas de las personas y los hogares del país.

Los resultados de dicha Encuesta en el 2009 muestran que del total de personas entre 18 y 24 años que asiste a universidades públicas, el 40,2% pertenece a hogares ubicados en los tres quintiles de menores ingresos, mientras que entre los que asisten a las universidades privadas el 29,5% pertenece a hogares con esos ingresos. En contraste, el 32,4% de los estudiantes que asisten a universidades públicas pertenecen al 20% de los hogares de mayores ingresos (V quintil), mientras que el 37,3% de los estudiantes de universidades privadas se ubican en ese nivel de ingresos (INEC EHPM, 2009). Es por ello que, atendiendo al propósito enunciado de favorecer su inclusión, a la mayoría de los estudiantes que solicitan beca en las universidades estatales se les otorga algún tipo de exoneración y a aquellos que, por su condición socioeconómica lo requieran, se les da en forma adicional ayuda económica (para alimentación y transporte) y alojamiento en las residencias estudiantiles. Los alumnos de las sedes regionales son favorecidos con este tipo de servicios estudiantiles en una proporción mucho mayor que los matriculados en las sedes centrales.

Finalmente, el artículo comentado no permite hacer un análisis provechoso de la metodología empleada para los resultados de costos comparativos que se presentan en el estudio que le sirve de base. Tampoco lo permiten las páginas circuladas de éste por el autor del artículo. Cabría señalar, sin embargo, que para hacer comparaciones que fuesen pertinentes –que fuesen comparables- se necesitaría conocer con propiedad no solo los números generales que se utilizan, sino fundamentalmente cuáles son los factores o elementos que se incluyen en el cálculo de dichos costos. En otras palabras, se necesitaría conocer en qué y cuánto invierte una determinada institución en el proceso de formación superior de sus estudiantes. Si esto no se tiene estaríamos planteando una comparación sin mayor valor o trascendencia.

Como representantes de las instituciones universitarias estatales que conforman el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) queremos dejar patente nuestra determinación para que temas como los incluidos en el artículo comentado, por el interés público que entrañan, lleguen a ser tratados y conocidos en el país con la amplitud, profundidad y transparencia que ellos ameritan. Con ese fin el CONARE ha impulsado numerosos estudios y trabajos de investigación que se han hecho públicos y que cobijan una amplia gama del quehacer de las universidades estatales de Costa Rica. También hemos favorecido que, en lo posible, dichos estudios incluyan todo el quehacer de la educación, pública y privada. Un ejemplo de esto es el *Informe sobre el Estado de la Educación*, que publica el CONARE cada dos años.

En esta vía, el trabajo que venimos realizando miembros de este Consejo y de las universidades que lo forman con representantes de universidades privadas agrupadas en UNIRE, con el fin de establecer un sistema de estadísticas de la educación superior- pública y privada-, nos hace pensar que este objetivo podrá ser alcanzado con la debida propiedad en un futuro no lejano.

- d. SE-163 del CONICIT solicitan designar representante ante el jurado del Premio Mejor Difusión de Obras de Interés Científico y Tecnológico.

SE ACUERDA solicitar al señor Director de OPES que, en la reunión que va a tener con la Comisión de Directoras de Prensa, les consulte quién podría atender esa representación.

- e. FCEN-EI-D-191 el Dr. Francisco Mata presenta renuncia de su representación ante el jurado del Premio Magón 2010.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota de la renuncia del Dr. Mata y designar al Dr. Mario Oliva Medina de la Universidad Nacional.

- f. CONAGECU-01 la Comisión Nacional de Gestión Curricular solicita se designe un representante para que se integre a la Comisión de Seguimiento y un representante que participe en el panel de reflexión titulado “Ley de Fortalecimiento del SINAES: Retos e implicaciones” que se realizará el próximo 18 de junio.

SE ACUERDA designar al M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de OPES para que participe en la actividad mencionada.

- g. DM-034-MICIT representación ante la Comisión de Incentivos del MICIT

SE ACUERDA que la representación del CONARE ante la Comisión de Incentivos del MICIT quede integrada de la siguiente manera:

Propietarios:

Dr. Henning Jensen Pennington (UCR)

Dra. Luisa Castillo Martínez (UNA)

Dra. Kathya Calderón Herrera (UNED)

Suplentes:

Dr. Dagoberto Arias Aguilar (ITCR)

Queda pendiente de designar el segundo representante suplente que será la persona que designen en la Dirección del CENAT.

- h. MEMO-SA-088 tarifas para Reconocimiento de Grados y Títulos.

SE ACUERDA aprobar las siguientes tarifas para los trámites de reconocimiento y equiparación de grados y títulos:

¢ 91.800,00 para nacionales y residentes en el país

¢183.600,00 para extranjeros

- i. OPES-DA-CDDE-19 la Comisión de Decanas y Decano de Educación brinda información sobre la participación en la pasantía en la Universidad de Barcelona los días 28 y 29 de junio.

SE ACUERDA aprobar la participación de las Decanas y Decano en la pasantía de la Universidad Politécnica de Barcelona, la cual tiene un costo de ¢12 228 812,50. Los recursos se tomarán del superávit de ¢13 953 569,50 que se encuentra en la Universidad Nacional.

- j. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-OF-138-2010-A propuesta de la Universidad Santa Paula para cambiar el nombre a al carrera de Bachillerato en Terapia Ocupacional por el de Bachillerato en Ciencias de

la Ocupación Humana.

SE TOMA NOTA.

- k. R-1816 la Universidad de Costa Rica solicita el trámite respectivo a la solicitud de reestructuración de la Maestría Profesional en Diplomacia del Programa de Posgrado en Administración Pública.

SE ACUERDA autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- l. R-175 la Universidad Estatal a Distancia solicita el aval a la solicitud de aprobación de los Planes de Estudio de la carrera de Enseñanza de Francés.

SE ACUERDA autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 2. Audiencia a la señora Karen Fallas, Empresa Gato Azul – Libro de Marcas.

EL DR. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que el año pasado se encargó la confección del Libro de Marcas para el CONARE, a la Empresa Gato Azul. Se trata de una serie de propuestas que tienen que ver con los símbolos que se usan en este Consejo y sus programas. En el pasado se han utilizado pero en una forma no bien definida y hoy en día esas cosas se cuidan mucho, las mismas auditorías piden las definiciones, preguntan cómo se emplean los símbolos. Las cuatro universidades ya lo tienen, pero el CONARE no.

Tienen la propuesta escrita y se les hará una presentación un poco más sintética por el momento, porque después habrá que ponerlo en agenda, para la aprobación correspondiente. La propuesta la hicieron circular entre los diferentes programas del CONARE y las divisiones, para escuchar comentarios. En la cultura del CONARE hay diversos programas y muchos de ellos ya tenían símbolos que han estado utilizando y de los cuales están bien posicionados.

La Rectora y los rectores expresaron preocupación en el pasado en el sentido de que muchas veces esos símbolos se utilizan sin ninguna relación con el CONARE. Mucha gente no los identifica como parte del CONARE, sino como entes autónomos. No se quisiera que un símbolo que se encuentre bien posicionado, tenga ningún tipo de obstáculo, pero la gente ha entendido también la importancia de la debida relación con la Institución a la que se pertenece.

Incluyen algunas recomendaciones en ese sentido, y si se emplean con la flexibilidad debida, podrían ayudar en los dos sentidos.

La señora Karen Fallas les hará la presentación.

LA SEÑORA KAREN FALLAS manifiesta que es Diseñadora Gráfica y ha realizado bastantes libros de marca, por lo que tiene alguna experiencia en la implementación de este tipo de materiales y le gusta mucho. Un Manual de Imagen o Libro de Marcas, es como el hilo conductor de comunicación de una institución o una empresa. Siempre pone un ejemplo, imaginarse al Saprissa verde, pues no, Saprissa es morado. Ya tienen posicionado su color y su forma de escribir el nombre. Cualquiera que vea algo morado recuerda o lo relaciona al Saprissa. Algo similar es lo que quieren hacer con el CONARE.

Lo que hicieron fue un diagnóstico y determinaron que ciertas figuras que han venido utilizándose vale la pena uniformarlas. Por ejemplo la marca CONARE que ha sido un mapita de Costa Rica con las letras CONARE y abajo el nombre, uniformar este tipo de figura. Se simplifica un poquito por cuestiones técnicas.

El Libro de Marcas está conformado por varios aspectos importantes, primero la marca, luego las reglas de juego para el uso de la marca, por ejemplo los colores institucionales, el tipo de letras que se va a usar para tener un lenguaje gráfico. Si la gente lo ve diferente piense que hay algo extraño porque CONARE es azul y oscuro, no turquesa. Esa es la idea de un Libro de Marcas en su aspecto básico.

La segunda parte es la aplicación de todos estos elementos a los materiales gráficos que se produzcan como CONARE.

El primer paso es la marca, el mapita o el simbolito que se llama Isotipo, el Logotipo son las letritas (Consejo Nacional de Rectores) y todo junto se llama marca. Se puso de color azul, un tipo de letra específico, se simplificó porque aunque es muy bonito, está tan lleno de detalles que a la hora de imprimir da problema. Se procedió a ponerlo en blanco y negro, versión para fondos oscuros, para publicaciones a todo color.

Importante, hay programas del CONARE que ya tienen su libro de marcas, la idea no es pasarles por encima porque eso va a generar una reacción adversa y lo ideal es que todos caminen juntos en el sentido de la comunicación. Se tomaron en cuenta algunos aspectos de ellos y se les va a pedir que respeten algunos lineamientos cuando se trate del uso de la “marca”. Si alguno de esos programas hace la portada de un libro, se le va a pedir que utilice los colores según su libro de marca, pero que aparezca el logotipo de CONARE.

Este logotipo de CONARE tiene que aparecer en todos los afiches y en todos los materiales que hagan porque CONARE es enorme, pero muchas veces un programa se independiza tanto que no parece que es de CONARE.

Ese fue el diagnóstico al cual llegaron, la idea es que siempre se dé crédito al CONARE por todo el respaldo y porque son parte de este Consejo. Se estableció como norma que cuando vaya el mapita vayan también las marcas de las universidades en el orden de su creación.

Hay una figura que se ha venido utilizando y en muchos casos ha venido a sustituir la marca CONARE, es bueno y peligroso, entonces se procedió a regularla. Es peligroso porque la figura anterior tenía algunos problemas de reproducción técnica. El primero es la complejidad, tiene los reflejos de luz que son muy bonitos, tiene el mapa y cuatro escudos más. Se complica mucho, por lo que se establecieron algunas reglas. Por ejemplo si una de las figuritas se utiliza, tiene que hacerse en tamaños mayores a 5.5 cm. Es decir puede utilizarse más grande que su tamaño original porque puede dar problemas de reproducción. Se le quitaron unas sombras oscuras porque en la publicación salen como manchas. En el caso del Instituto Tecnológico, a pedido de ellos, se eliminó el escudo y se puso la marca del TEC.

Se respetaron los colores de las universidades, se consultó a la gente de Comunicación de cada una de ellas, les facilitaron la información y se eligió el color representativo de cada una.

CONARE con las otras universidades.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MÁS explica que la objeción que presenta el Estado de la Nación es que las portadas de ellos son de contenido, esta es más interesante, pero es una representación más geométrica, sin un contenido específico para transmitir, solo la sensación de color o de diseño. Es un ejemplo, pero ellos lo tomaron como un machote, como ejemplos se pueden usar, sin detrimento de que si ellos tienen cierta cultura de usos de las portadas que ha sido exitosa en los informes, la continúen. O sea, las portadas de contenido son posibles.

Lo que hay que distinguir es el uso de los símbolos principales porque un poco en broma él dice que parecen las portadas como el uniforme de un corredor de Fórmula 1, que tienen sellos por todo lado. Algunas son marcas principales como la de CONARE y las universidades, otras son de patrocinadores ocasionales de una publicación. Habría que tener cierta distinción y jerarquía respecto de lo que es propio, estructural y lo que es ocasional para una publicación.

LA SRA. KAREN FALLAS muestra otros ejemplos como portadas para uso de oficina, con un perforado, una ventanita para ver el título del documento e indica que todos son ejemplos y están a disposición para utilizarlos. Ejemplos de cómo podría ser un anuncio de prensa con la figura representativa correcta, encabezados para boletines digitales. Se incluyen también porque son bastante útiles, pantallas para presentaciones en Power Point o en Acrobat. Portada principal, otra para el título de presentación otra para contenido interno.

A grandes rasgos lo anterior es lo que se ha esbozado para el Libro de Marcas del CONARE. No es un libro con líneas muy duras de seguir, es bastante accesible por la complejidad de tantos programas con sus propias normas.

Le parece que tiene que haber una instancia reguladora y fiscalizadora para que ponga orden, mucha gente no respeta o no conoce. La Proveeduría es una buena opción porque todo tiene que pasar por ahí, y si un periodista que pudiera asesorar, sería muy bueno.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que se puede hacer una Comisión porque no toda la gente va a saber qué tipos, colores. Entonces tiene que haber algunas instancias que asesoren y cuando la gente quiera usarlo que digan cuáles son las condiciones, con alguna flexibilidad, pero que le dé sentido a este sentido de normas.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que no puede ser muy flexible, o es el libro de marcas, o no lo es, porque si la gente quiere ponerle diferentes tonos de azul, entonces mejor no hacen libro de marcas. Se trata de un cambio de cultura y eso tomará tiempo, pero por ejemplo en la Universidad Nacional, ellos tienen el libro de marcas en la página web, toda la gente tiene que buscar el “fantom” si quiere hacer el logo, una página, o lo que sea, y como ahora es tan rápido hacer algo con el computador, si quiere hacer algo con el rojo, por ejemplo, no puede tomar cualquier rojo, tiene que ser el que corresponde. Considera que se tiene que ser claro y drástico en ese sentido.

Él cree y leyó un correo indicando preocupación de algunos compañeros, y le parece que tendrían que ver hasta dónde llegan con la flexibilidad. Por ejemplo, LANOTEC, CENAT, Estado de la Nación, SINAES ya tienen sus propios logos, por lo que va a ser difícil ponerlos en esta otra línea. No sabe cuál es la propuesta, pero él piensa que va a ser necesario

negociar con ellos algún arreglo. Ellos tienen en la UNA algunos centros con su propio logo, por ejemplo, OVSICORI, si no saben que es de la UNA, no tienen cómo saberlo porque no aparece.

Diría que hay un compromiso con el tema de la marca y hay que asumirlo, sabiendo que podría ser gradual. Pero no le parece que haya cierta flexibilidad. Sugiere girar instrucciones hasta donde se pueda sobre el logo que se va a utilizar. Cree que luego la gente va sumándose porque los académicos, por ejemplo, van a hacer una presentación, entonces no se les ocurre tomar un logo de donde sea, sino que piden el oficial.

Una de las cosas que le gustaría en las presentaciones en Power Point para los ministros, es tener el mismo formato. Le preocupa mucho SINAES, Estado de la Nación, LANOTEC, CENAT, qué van a hacer con ellos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que hubo una primera reacción y piensa que exageraron pues quisieron decir que el CONARE quería aparecer a costa de la imagen de ellos. Él pensó que nunca se les había ocurrido algo así, lo que querían era normalizar el uso del logo, que esté normado el color y ese tipo de cosas. Se moderaron en ese sentido y él les dijo que muchas veces al CONARE le había preocupado el hecho de que no aparece una vinculación porque es algo que puede tener consecuencias para los mismos programas. Muchas veces en las universidades no tienen el respaldo, porque los programas parecen muy desvinculados.

No se le ha ocurrido cómo podrían abordar este asunto, diría que si se han posicionado pues es algo que se debe tomar en cuenta, no se les va a corregir el logo. Además hay ciertas complicaciones, por ejemplo, el Estado de la Nación por el Convenio establecido, es el CONARE y la Defensoría de los Habitantes. Habría que considerar el logo de ellos.

Hay unos logos que son de programas y si ponen el del LANOTEC, el del CENAT, y el del CONARE, podría no saberse cuál es cuál. Pero si debería haber algo, recordaba el Laboratorio Los Álamos que ha sido muy famoso, abajo aparecía: “administrado por la Universidad de California”. Ese ligamen siempre aparecía.

Habría que buscar una forma, quizás como excepción, por lo menos desde su punto de vista del SINAES, por razones que todos conocen, pero los otros programas si deberían tener una relación más explícita con el CONARE mismo, sin que eso signifique quitarles personalidad, ni presencia.

LA SRA. KAREN FALLAS piensa que al hablar de flexibilidad se debe tener claro que hay cosas que no son negociables, la figura no es negociable, tampoco poner el escudo en lugar de la marca, son cosas establecidas. Pero si puede hablarse de flexibilidad en los programas porque como ellos ya tienen su libro de marcas, si se les impone algo, va a generar una reacción adversa, entonces tal vez se pueda hacer en ciertas fases. Un libro de marcas no es que se hace ahora y ya queda incambiable por diez años. Lo ideal es realizarlo cada tres o cuatro años. En un proceso de revisión pueden meterse un poquito más, por ahora lo que necesitan es que, por lo menos, pongan la marca en todo lo que hagan, que pongan a CONARE, ya sería un gran logro y no se van a sentir amenazados y se evitan reacciones adversas que podrían frenar el libro, lo que a veces sucede.

En esta fase tal vez lo más recomendable sería exigirles el uso de la marca y aclararles que

no es negociable, que siempre tiene que incluirse. Más adelante se van incluyendo otras cosas como la letra, que sea la misma, o el color. Cambiarles a ellos las marcas no sería posible porque la han venido usando y ya la tienen posicionada, significaría perder el trabajo que han hecho a nivel de comunicación en estos años.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS reitera que la idea es que conozcan el Libro de Marcas, está completo y se incluirá el tema en una agenda próxima, para que se tome la decisión. El trabajo ha sido muy bonito, en realidad lo sorprendió porque no pensó que fueran tan sofisticadas este tipo de cosas, tanto detalle.

Agradece mucho a doña Karen Fallas porque ha tenido mucha paciencia, se ve que tiene gran vocación para hacer esas cosas. También a don Guillermo Arguedas que les ha servido de enlace en ese recorrido, les ha tomado tiempo poder hacerlo. Y al resto de las personas que han colaborado, inicialmente doña Liliana le brindaba la información histórica de los loguitos.

Cree que se ha llegado a un nivel interesante, tener algo que le puede servir muy bien al CONARE. Tendrán que ver cómo manejar las cosas con los programas, es algo que requiere una reflexión y en cierta forma, un cambio cultural

SE TOMA NOTA y se le agradece a la señora Karen Fallas la presentación. Asimismo, solicita el señor Rector de la Universidad Nacional que se ponga en agenda de nuevo el tema para definir la línea a seguir.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a. Copia OPES-OF-149 aprobación a la modificación presupuestaria 2-2010.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que se trata de una nota del oficio porque ese tipo de modificaciones internas las aprueba él como Director de OPES y le informa al CONARE únicamente. Sería para tomar nota si no hay observaciones.

SE TOMA NOTA.

- b. R-1028 la Rectoría de la Universidad Nacional remite Informe de Ejecución 2011-2013 del Proyecto de Regionalización de las Publicaciones de las Editoriales Universitarias Estatales.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que este Proyecto lo remite la Universidad Nacional.

EL DR. OLMAN SEGURA desea que quede constando este tema porque cuando estuvieron en la Presidencia del CONARE impulsaron la unión de las editoriales, es algo que no existía, muchas comisiones, pero las editoriales trabajaban cada una por su lado. Las directoras y directores tanto del TEC, como de la UCR y la UNA, lograron ponerse de acuerdo y comenzar a hacer un trabajo muy interesante en conjunto.

Ahora tienen la idea de un plan de trabajo más allá del esfuerzo que se hizo en aquel momento y por eso la Editorial de la Universidad Nacional, la EUNA, tomó una decisión de pensar en una regionalización de publicaciones de las editoriales universitarias estatales,

para tratar de vender los libros de todas las editoriales de las universidades a nivel centroamericano.

Lo que desea es retrasmitir este proceso al CONARE con el fin de saber si están de acuerdo y poder contar con el aval correspondiente. Si les parece en algún momento pueden pedirle a la gente de la UNA que lo presente más detalladamente. O bien, que cuenten con el aval para poder impulsar la regionalización de las publicaciones, sobre todo de las universidades del CSUCA.

La idea es participar en ferias regionales, internacionales, en la Feria del Libro Universitario. Algunas editoriales ya participaron individualmente, una de las cosas que se podría hacer es enviar el paquete que van a tener de Fondos del Sistema para que se considere como una posible propuesta y que se evalúe.

La señora Dora Cerdas de la EUNA ha estado coordinando, Julián Monge de la UCR, Ana Ruth Vilchez del TEC y René Núñez de la UNED. Ellos cuatro hacen la propuesta y el Coordinador en este momento es el señor Julián Monge, de la UCR. Ellos presentan un presupuesto que dependiendo de las ferias en las que participen, podría resultar bastante elevado, pero no necesariamente tienen que ir a todas.

La propuesta cuenta con su apoyo, es muy interesante y lo que desea es saber si lo pueden considerar dentro de los Fondos del Sistema y que se evalúe lo correspondiente a los recursos. Habría que pensar a quién se lo encarga, a los vicerrectores de extensión, de docencia, o de investigación, o bien a regionalización. Él piensa que le correspondería a los de extensión, pero como lo dispongan. Han estado muy interesados en que se hermanen más y más las universidades en la parte editorial.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comunica que el informe ya llegó.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO opina que están trabajando muy bien en relación con las ferias. Envían todos los libros en un solo paquete. Cree que sería conveniente hacerlo después del FEES, para saber hasta dónde les van a alcanzar los fondos.

LA DRA. LIBIA HERRERO sugiere que se envíe a evaluar para tenerlo listo, si de acuerdo a los fondos pueden cubrir los gastos, pues entonces hacerlo. Pregunta si se podría encargar a los vicerrectores de extensión y acción social.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que debería ser a los vicerrectores y vicerrectoras de extensión por el propósito que persigue el proyecto, o sea, crear condiciones necesarias para mejorar la divulgación de la producción académica de las editoriales de las cuatro universidades estatales a nivel nacional e internacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que habría que separar del informe esa parte propositiva del proyecto. Actualmente la Comisión está ligada directamente al CONARE, no tiene un intermedio de vicerrectores. Varias han quedado así, como las jefas de prensa, directoras de planificación que están unidas directamente al CONARE. También las decanas de educación por razones históricas.

Le parece que mejor que lo vea el CONARE cuando analicen los proyectos que tienen que asignarse y en ese momento pueden decidir si debe estar bajo la supervisión de una

comisión de vicerrectores o no, y valorar las otras cosas. Ahora llegó directo por estar unida al CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS opina que desde esa perspectiva tendrían que analizarlo ellos en el seno de este Consejo.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere que podría verse como una especie de captación de ingresos para las universidades, que incluso anticiparían los vicerrectores de administración, quienes tienen mucha dinámica de discusión sobre estos temas.

SE ACUERDA trasladar la propuesta a la Unidad de Plan Presupuesto para que lo incluyan en la lista de propuestas por considerar y que lleguen directamente al CONARE.

c. Comisión de Enlace.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS les recuerda que en Comisión de Enlace se van a ver prioridades de Gobierno, del PLANES, desean tratar de hacer un cruce de posibles áreas de intersección como parte de la discusión.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que ha escuchado algo sobre una nueva propuesta para la negociación del FEES, lo que podría ser un tipo de algoritmo o nueva formulación. La semana pasada él le preguntó a doña Yamileth González al respecto, pero le dijo que no sabía. Él le encargó a la Vicerrectora de Desarrollo, dado que tenían una reunión con los directores de desarrollo, que conversara con don Héctor González, quien le manifestó que él tampoco sabía nada. Pero entiende, según le manifestaron don Edwin Chaves, miembro del Consejo Universitario de la UNA, y doña Ada Cartín, que en efecto hay una propuesta y que ya se la enviaron a don Edwin. Él se la solicitó a don Edwin, quien le dijo que iba a consultar con la persona de la Universidad de Costa Rica para saber si podía divulgar.

En concreto, entiende que hay un modelo o una nueva propuesta, o por lo menos alguna gente la ha estado evaluando, y cree que deberían conocerla en caso de que exista y que se quiera introducir en algún momento.

Siente que alguna gente quisiera que no fueran los rectores los que negociaran. Él se retiró del tema, pero los insta y apoya en toda la gestión para que sean la Rectora y los Rectores quienes participen en la negociación, tal y como está en la Constitución Política.

LA DRA. LIBIA HERRERO sabe que la persona que ha presentado una fórmula nueva es el actual Director del Consejo Universitario, doctor Oldemar Rodríguez, por ser él Matemático puro. Pero eso ha sido analizado varias veces por el grupo asesor de la doctora Yamileth González y nunca les ha parecido. Es lo único que ella ha escuchado desde hace tiempo. Es algo que está descartado por el grupo asesor de la Rectora.

El segundo punto es que hace unos días, en uno de los debates que tuvo la doctora Sandra León Coto como candidata a la Rectoría de la UNA, con los otros candidatos, don Henry Mora había anunciado y llamado a una marcha el próximo martes 8, con motivo de la negociación del FEES. Doña Sandra le preguntó si él sabía algo al respecto, pero en realidad él no sabe, ella era la que había participado en la reunión y tampoco sabía.

Ahora ya tienen la carta de las Federaciones sobre esta actividad estudiantil. Seguramente pensaron que la reunión iba a realizarse en la Plaza ROFAS, donde está el Ministerio de Educación, pero ahora tienen la información que la reunión va a realizarse en CONARE, pero de ambas cosas no han tenido conocimiento, sino hasta este momento.

LA M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa preocupación por esa actividad prevista por los estudiantes porque al realizarse la reunión en las instalaciones del CONARE, el lugar es muy poco estratégico, nadie se da cuenta del festival que desean hacer. Además, los estudiantes podrían pensar que por la marcha trasladaron la reunión del Ministerio, como para desmovilizarlos.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO comenta que a él hoy le preguntaron de parte de la Federación y les dijo que la reunión iba a realizarse en el Ministerio de Educación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que desde la vez anterior había quedado anotado que la reunión iba a hacerse en las instalaciones del CONARE porque la idea es hacer una especie de taller para ver las prioridades del Gobierno, las de las universidades y el Plan Nacional de Desarrollo, y como en el Ministerio no cabían, mejor hacerlo en CONARE porque había más espacio.

Le parece que debían valorar este asunto y pedirle al Ministerio que la reunión sea allá a las 2 y $\frac{1}{2}$ y no hablar de taller sino de reunión corriente. Porque de no ser así se les podría venir a la Rectora y a los Rectores encima esa situación.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS indica que al Consejo Institucional él le informó que como no se iba a reunir nuevamente la Comisión de Enlace con las nuevas autoridades gubernamentales, se iba a producir una especie de Encuentro entre los encargados de los procesos de planificación, tanto del CONARE, como de los ministerios, a efectos de intercambiar información sobre los lineamientos y las prioridades que se tienen para elaborar tanto el PLANES, como el Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de hacer coincidir las prioridades del nuevo Gobierno con el de las universidades. A la fecha el PLANES ha tomado en consideración, conforme a lo establecido en el Artículo 85 de la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Lo anterior por cuanto en ese período en que no iban a tener sesiones se iba a dar el intercambio de información, para luego ir a la reunión de la Comisión de Enlace, a ver los resultados de esas reuniones previas que iban a sostener los equipos de planificación. Por eso cuando él ingresó a este recinto le preguntó a doña Flor de María Cervantes si se habían hecho esas reuniones, y ella le dijo que no estaba enterada.

Esta otra es una iniciativa de las federaciones de los estudiantes. A él le preguntó el Presidente de la FEITEC cuándo era la próxima reunión de la Comisión de Enlace y dónde y él le respondió que sería el martes 8 de junio y que se haría donde siempre se hace. Le parece que podría pedírsele al Gobierno que se haga el trabajo previo de los equipos allá.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS agrega que esa fue la idea que quedó y doña Flor de María envió el trabajo que realizó la Comisión de Directores de Planificación, donde están el marco estratégico, los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Educación Superior. Es lo que se ha trabajado en los talleres y que la Rectora y los Rectores han aprobado para ese intercambio. Si les parece sobre esa base podrían darle la información al Gobierno y que

ellos les den lo que están trabajando. Él podría llamar al doctor Leonardo Garnier para decírselo.

Le preocupa esta otra actividad que él no conocía, porque si les habían dicho a los estudiantes que la reunión era en el Ministerio de Educación y luego la van a realizar en el CONARE, van a decir que se hizo con otro propósito. Y los ministros, por su parte, pueden pensar que aprovecharon de hacerla aquí para traerles a todas esas huestes, si vinieran.

Lástima, él hubiera conversado algo al respecto, pero hasta ahora se entera de la actividad. Piensa que lo mejor sería mantener la reunión con los ministros en el Ministerio de Educación. Intercambiarlo a tiempo para ver qué pueden armar en conjunto, pero que se reúna solo la Comisión de Enlace.

SE ACUERDA: Que el señor Director de OPES trate de conversar con el doctor Leonardo Garnier, para que considere la posibilidad de que la reunión del próximo jueves sea sesión ordinaria de la Comisión de Enlace, no un taller, y que se realice en las instalaciones del Ministerio de Educación Pública.

d. Gastos con cargo al Fondo del Sistema

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO desea dejar planteada una inquietud a raíz de todo lo que ha estado pasando. En la UNED están tomando algunas medidas para que haya un poquito más de control en relación con los servicios de almuerzo, desayunos, con fondos de la Institución. Le parecen que están muy dadivosos y como son fondos de los mismos proyectos, la receta va hacia adentro. Cree que ahora más que nunca deben tener mucho cuidado.

Él en la UNED ya giró instrucciones, saldrán mañana, indicando que previamente todos esos servicios, deberán ser aprobados por el Consejo de Rectoría. Propone al CONARE hacer lo mismo, o por lo menos que no quede tan a la libre. Le gustaría que hubiera algún tipo de restricción en ese tipo de gastos que acumulados pueden sumar varios millones de colones.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS encuentra que como medida de control parecería adecuado que hubiera una instancia que supervisara los gastos, sin que se convierta en un elemento que entrase la gestión de los trabajos, pensando en las CRI que están alejadas, donde podría ser un poco difícil.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que están muy dispersos por ser grupos de comisiones que como tienen proyectos con plata, lo tramitan directamente. Ya eso lo vieron internamente porque también les preocupa. Hay un lineamiento que dice que los gastos del Fondo del Sistema se deben hacer de acuerdo a las disposiciones de cada institución.

Entonces, lo que cabría es redactar un lineamiento de cómo se deben realizar esos gastos, pero que afecte a todos los programas del CONARE, no solo a los proyectos. En OPES siempre han sido muy parcos en ese tipo de cosas, pero hay muchos proyectos que se exceden, esas culturas se van generando y después cuesta mucho corregirlas. También llega otro tipo de gastos de universidades que contratan los servicios, la actividad la realizan en estas instalaciones y lo pagan con fondos de ellos. Hay una gran variedad, unos servicios se ve que son de más nivel y otros menos.

Él piensa que se está gastando más de la cuenta, tiene razón don Luis Guillermo Carpio, y es mejor verlo no porque sea un tema nacional, es algo innecesario y hasta desperdicio hay.

Él va a conversar con las personas de los mismos programas para redactar algo en ese sentido y traerlo a la próxima sesión, pero lo que salga que afecte los fondos de acá. Los que venga de afuera, de las universidades, al ser fondos de ellas, pues se aplicarían los lineamientos que tengan establecidos.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere agregar algo sobre los signos externos, porque le parece muy bien tenerlos, gorras, broches, camisetas, pero a veces él ha a algunas de las reuniones de la CRI y son bolsas completas de esas cosas. Y ya no solo para la universidad, sino para la comunidad. En realidad deben medirse e incluso evitar las competencias de cuál CRI hace las camisetas más bonitas. Y de verdad que es preocupante esa situación.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO aprovecha para decir que también le deja un sinsabor lo que se refiere a los sobrantes de los proyectos, no deben utilizarse en actividades paralelas. Están cayendo en gastos en los cuales no deberían incurrir. Por supuesto, sin caer en la mezquindad, pero le parece que tienen que dar lineamientos claros e indicar, de una vez, que esos recursos del superávit se pasen a un solo fondo y reactivarlos para otros proyectos y no que queden para cosas adicionales del mismo proyecto.

SE ACUERDA aceptar el ofrecimiento del señor Director de OPES de conversar con las personas encargadas de los programas sobre lo que se ha expresado en esta sesión, redactar algo al respecto y presentarlo en una próxima sesión.

Artículo 4. Representaciones:

VM-OF-048 de MEIC solicitando nombramiento ante la Comisión de Metrología del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET).

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que en la solicitud indican que el LACOMET es el órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y la comisión es su órgano máximo técnico. Son siete miembros, uno es el representante del CONARE y el nombramiento de todos venció el pasado 29 de abril.

Solicitan confirmar si continúa como representante del CONARE la señora Ligia Bermúdez, de la Universidad Nacional, quien se ha desempeñado responsablemente y ha aportado valioso trabajo y dirección al Laboratorio. De no ser así, solicitan conformar una terna con el nombre de posibles representantes para someterlo al Consejo de Gobierno, considerando que es una prioridad el nombramiento para la toma de decisiones técnicas de LACOMET.

La nota la firma el señor Marvin Rodríguez Durán, Viceministro de Economía, Industria y Comercio.

Agrega que si no tienen objeción sería más fácil confirmar su designación que integrar y enviar una terna, y la señora Bermúdez ha realizado un buen trabajo, en un organismo que es muy técnico.

SE ACUERDA EN FIRME mantener a la Ing. Ligia Bermúdez Hidalgo, de la Universidad Nacional, como representante del CONARE ante la Comisión de Metrología.

Asimismo, comunicar que los señores y señora Rectores le agradecen a la Ing. Bermúdez Hidalgo su valiosa gestión

Artículo 5 Programas y comisiones:

- a. CCIC-05 la Comisión de Control Interno de CONCARE propone nueva conformación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se trata de sustituir a dos personas que están trabajando en otros temas, con la Licda. Gabriela Villalobos Arias de la Unidad Plan Presupuesto y la Licda. Giselle Rojas Arias del Programa Estado de la Nación. Estaban doña Xinia Morera que ahora está al frente de otras tareas y doña Ilse Gutiérrez que está trabajando en el PLANES. Estas otras dos personas venían colaborando, por lo que sugieren que ellas sean las que reemplacen a doña Xinia Morera e Ilse Gutiérrez.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la designación de dos nuevas integrante en la Comisión de Control Interno Institucional: Licda. Gabriela Villalobos Arias, en la Coordinación de la Comisión y la Licda. Giselle Rojas Arias.

- b. UCR-CI-CONAREMEP-096 el Proyecto de Capacitación CONARE-MEP remite original firmado del documento Adición al Tercer Addendum al Convenio entre el CONARE, la UCR y FUNDEVI.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que es para el pago de los cursos de Inglés, para girar a la FUNDEVI.

SE TOMA NOTA.

- c. VA-DI-310 la Vicerrectora de Investigación de la UNA solicita el aval para la conformación de la Comisión Interinstitucional para el Doctorado en Biodiversidad Tropical.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que como iban a ir viajar a México y el I Rector de la Universidad de Alicante estaría allá y se vería la posibilidad de firmar aunque fuera una Carta de Entendimiento.

Las personas que trabajan en el tema son:

Por la Universidad Nacional la doctora Luisa Castillo, Manuel Spinola de ICONVIS, Maurizio Protti de la Escuela de Ciencias Biológicas, Luis Sierra y Alexander Rojas Alvarado de Ciencias Biológicas.

Por la Universidad de Costa Rica don Jorge Cortés del CIMAR y Alvaro Morales, de Biología y Gustavo Gutiérrez

Por el Instituto Tecnológico de Costa Rica Tomás Guzmán Hernández

DE la UNED Jaime García

Del INBIO Eric Mata

En la parte curricular Agustina Cedeño

La coordinación y responsabilidad académica recae en la Universidad de Alicante y en Costa Rica se propone que la responsabilidad recaiga en la Universidad Nacional que ha venido coordinando el proceso. La idea es hacer ese posgrado en el cual la gente de Alicante, para comenzar, y luego otras universidades españolas, podrían estar interesadas en enviar

postulantes o doctorandos a estudiar el tema de Biología Tropical, en parte financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) porque ellos están interesados en la investigación. Al mismo tiempo realizarían el doctorado.

Espera que haya coincidido doña Yamileth González con el Rector de la Universidad correspondiente. Este fin de semana viene el señor Eduardo Galante de la Universidad de Alicante, a dar seguimiento y reunirse de nuevo con las personas que estaban trabajando en el doctorado.

Solicitan el aval correspondiente para la conformación de la Comisión Interinstitucional de Doctorado. Si están de acuerdo, lo único que tendrían que hacer es decir que sigan trabajando y que en algún momento hagan la presentación correspondiente ante la Comisión de Decanos de Posgrado.

Si están de acuerdo con esa conformación o si quieren agregar a alguien, pueden hacerlo. De la UNED solo está Jaime García, podrían agregar a Nidia Lobo que está en la Comisión de Posgrado y darle el aval al grupo para continuar en la preparación del curriculum del doctorado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que hay una solicitud adicional, que coordine la Comisión la Universidad Nacional.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que esa es la propuesta de ellos, ya que fueron los que comenzaron y siempre tiene que haber alguien empujando la dinámica. Y como la señora Luisa Castillo está por terminar la Vicerrectoría de Investigación y continúa interesada en el tema, podrían dejar la coordinación en ella si a todos les parece.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta cómo están las relaciones de las universidades con el INBIO que tiene tanto en biodiversidad para la investigación y las bases de datos. Ellos tienen mucho para un posgrado en investigación.

LA DRA. LIBIA HERRERO responde que por el INBIO está el doctor Eric Mata.

EL DR. OLMAN SEGURA siente que ha habido buenas relaciones, básicamente en investigación. En el periódico El Financiero publican una entrevista que le hicieron a la gente del CONICIT, INBIO y la UCR sobre el tema de biodiversidad.

SE ACUERDA: Manifiestar que el CONARE les otorga el aval en cuanto a la conformación de la Comisión Interinstitucional de Doctorado, que pueden continuar trabajando y que en algún momento hagan la presentación correspondiente ante la Comisión de Decanos de Posgrado.

Asimismo, que la doctora Luisa Castillo, de la Universidad Nacional, coordine dichas actividades de posgrado en investigación.

- d. OPES-INV-VI-65 la Comisión de Vicerrectores de Investigación solicita que se ratifique la participación de la Dra. Kathya Calderón en la Comisión de Incentivos.

SE TOMA NOTA.

- e. OPES-INV-VI-57 la Comisión de Vicerrectores de Investigación informa sobre el trabajo de las universidades en Solarium.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS se refiere a la nota, la cual dice que debido a que no existe un trabajo en conjunto de las cuatro universidades en Solarium, se trabaje a nivel individual y que los rectores definan cuándo se hace el trabajo interinstitucional. Entiende que el Instituto Tecnológico han estado en eso.

EL M.S. EUGENIO TREJOS indica que ya ellos abrieron y le dijeron que en la Universidad Nacional están próximos a abrir.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que están por abrir un espacio aulas y laboratorios para lo que llaman Hidrosec, estudios de agua. Hicieron un folleto y en principio estarían rentando las oficinas a partir de este mes de junio. Esperaría que un par de meses esté abierto y está vinculado a la Sede en Chorotega de la UNA, en Liberia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que entonces por ahora no hay un proyecto conjunto sino que son acciones de cada institución. Sería tomar nota de la comunicación.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que podrían incentivar que se pudiera hacer algo en conjunto. El Parque Solarium es un espacio en el que hay muchas empresas, ahí fueron con doña Yamileth González, visitaron una de ellas que tiene relación con el CITA de la UCR. De manera que ya tienen relación en ese sentido. Le parece que sería muy interesante, después de conocer los parques tecnológicos de países como China y Taiwán en que un espacio como ese, donde estén las universidades, muy rápidamente las empresas y la gente se interesa por conocer lo que se está haciendo, se vincula y hay más posibilidades de innovación.

Valdría mucho la pena que en un futuro próximo las universidades pudieran trabajar en esa relación interinstitucional.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS cree que las universidades estatales deberían fraguar una estrategia conjunta para el fortalecimiento de los parques tecnológicos en Costa Rica, ver cómo pueden intervenir, como pueden complementar, están haciendo la Sede Interuniversitaria en Alajuela con las potenciales que tiene cada una de ellas para desarrollar proyectos conjuntos. Estos parques como son privados el alquiler de las instalaciones es sumamente oneroso. Lo subsidian o emprenden proyectos que tienen puntos de equilibrio financieros muy altos y podría afectar a los grupos meta. Si se plantearan como proyectos similares a la Sede Interuniversitaria en Alajuela, tal vez podría sacarse mayor provecho.

Por el momento las acciones continúan siendo individuales, cada universidad de acuerdo a sus planes en la zona. Ellos no tienen Sede en Chorotega y el único programa que van a desarrollar a corto plazo y con cierta presencia, es en Solarium, que a ellos les interesa potenciar.

SE TOMA NOTA.

- f. CDP-25 de la Comisión de Directores de Planificación remiten documento “Marco estratégico, lineamientos y objetivos para la elaboración del Plan nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, el cual modifica el aprobado en la sesión No.04-

10 del 23 de febrero de 2010.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Carreras universitarias:

Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-OF-148 propuesta de la Universidad Latina de Heredia para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Mercadeo.

OPES-OF-146 propuesta de la Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente para ofrecer el tramo de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Varios

a. Informe PREDICTA de fecha 19 de mayo de 2010.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que ese informe siempre se les envía, pero este lo cita para que se tome nota de cómo quedó el texto de la reforma al Artículo 78 de la Constitución Política y cómo están las comisiones. Se amplía la obligatoriedad del Estado a la educación diversificada. Dice el informe:

La educación general básica y diversificada, son obligatorias y en el sistema público gratuitas y costeadas por la nación.

Si se aplica bien va a aumentar la cobertura y la demanda de la educación superior porque van a ser obligatorios décimo y undécimo. Lo demás había quedado como se había establecido. Mantuvieron algo que él considera anacrónico, dice:

El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como la realización de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo por medio del organismo que determine la Ley.

Considera que es un poco anacrónico porque es de las viejas constituciones eso de que para el acceso a la educación superior el ministerio del ramo se encargó de dar las becas, eso no sucede desde hace años. Eso estaba en la Constitución de 1949, pero no sabe si viene desde la liberal. No hay ningún órgano que les dé becas a los estudiantes para que hagan estudios universitarios, son las propias universidades las que manejan eso.

No son las becas normales, eso puede estar presente, pero no se aplica. O podría un ministerio armar todo un programa de becas para estudios superiores y no hace distinción entre el sistema público y el privado.

SE TOMA NOTA de la información suministrada por el señor Director de OPES.

b. Revisión acuerdo de la sesión No.10-2010 sobre SINCA-Justicia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS le recuerda que ellos habían pedido oficinas, equipo tecnológico y plazas. El CONARE había tomado un acuerdo y lo de la oficina estaba, el

problema es que ellos solicitaban al menos tres oficinas. El asunto está en que en el Decreto no quedó ningún ligamen directo del CONARE con el programa, excepto que forma parte del Consejo del Sistema, como otras entidades.

Hay un punto que le interesa que quede muy claro y que lo corrija el Lic. Gastón Baudrit si fuera necesario, si no es un programa del CONARE como en algún momento se dijo, que iba quedar adscrito al CONARE, para tener ahí una oficina se necesitaría un convenio por lo menos. Y el problema de hacer un convenio es que no hay con quién hacerlo porque en el Decreto no quedó ninguna figura establecida. Es importante aclarar este punto porque podría decirse que el CONARE está incumpliendo su propia Ley poniendo oficinas ahí para cosas que nada tienen que ver con este órgano. La Ley dice para el CONARE, CENAT y FUNCENAT y los programas del CONARE.

En algún momento se dijo que este programa iba a ser adscrito al CONARE, se convertía en un programa de hecho, no era una cosa que hubieran pedido, ni conocido, pero en el penúltimo borrador apareció, en la versión final lo quitaron, pero no pusieron a qué está adscrito, no es al Colegio de Abogados, tampoco a la Corte, ni a la Universidad de Costa Rica, ni al Ministerio de Justicia, ni a nada. Para efectos de aplicar del espacio físico, qué se hace, porque los han estado llamando preguntándoles por la respuesta. Él no quiso responder porque les entró esta duda, si el CONARE podía asignar una oficina.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT considera que debe mediar un convenio, lo más evidente sería con la misma Corte que es la promotora del proyecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que no aparece adscrito a la Corte, en realidad no querían que apareciera adscrito a ella porque se volvería un órgano interno. Tal y como quedó, no existe responsabilidad por parte del CONARE, eso simplificaría las cosas, pero se complica porque había un acuerdo para cederles un espacio. Habría que hacerlo vía convenio para tener una relación establecida, y no hay con quien hacer el convenio...

EL DR. OLMAN SOLANO considera que desde que nació la propuesta fue un poco complicada. Él diría que con la mayor transparencia va a haber que plantearles las dificultades que tienen, para no seguirse engañando, ni engañándolos. Es mejor ser claros y decirles que existen esas dificultades.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS recuerda que cuando ellos los visitaron no plantearon la posibilidad de contar con una oficina en las instalaciones del CONARE.

LA DRA. LIBIA HERRERA piensa que si entran en problemas es cosa de ellos, pero el CONARE dice lo que tiene que decir al respecto.

SE ACUERA EN FIRME que el señor Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís, converse con quien corresponda, para aclarar la situación en cuanto a la dificultad de poder atender lo del espacio físico en las instalaciones del CONARE, pues la Ley no lo prevé.

- c. Correo electrónico 26 de mayo de la EARTH remite propuesta de Carta de Intenciones para establecer alianzas estratégicas para el intercambio y cooperación técnica entre varias instituciones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que enviaron un borrador pero muy escueto de la Carta de Intenciones, quieren que lo firmen la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, no el CONARE. Las demás no están, está el INCAE, la Veritas, CATIE, las latinas de Costa Rica. Entiende que la idea es crear una Red, pero no ve que sea materia de CONARE porque no están consideradas las cuatro universidades. La sostenibilidad que proponen es desde el punto de vista ambiental, definir algunos indicadores y establecer el compromiso de que los van a cumplir.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que si hubiera interés por parte de las otras universidades, podrían indicárselos. En el periódico la Nación de este fin de semana salió la gran cantidad de desechos tecnológicos y publican la entrevista a la gente de la UCR sobre un programa que tienen y en la UNA el que se llama “UNA Campo Sostenible” porque también hacen recolección de basura tecnológica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que el CONARE podría comprometerse, si es cumplir ciertos indicadores en ese sentido. Habría que estudiarlo para conocer lo que implica y quizás el CONARE podría adherirse como miembro de esa red. La idea es que en cuanto más compromiso haya, mejor.

SE ACUERDA EN FIRME remitir la propuesta a las cuatro universidades para que valoren si les interesa o no formar parte de la alianza estratégica que proponen.

Asimismo que el señor Director de OPES analice la propuesta para considerar la participación o no del CONARE.

- d. DVM-009 de la Viceministra del Ambiente del MICIT, invitación a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se realizará el próximo 5 de junio a las 10 a.m. en el Anfiteatro del CENAC.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a las Rectorías.

- e. R-507 de la Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica informa que la XV Clásica Atlética de la Institución será dedicada al Sistema Universitario Estatal, por lo que invita a los rectores y rectora a participar de la actividad, la cual se realizará el próximo domingo 6 de junio.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a las Rectorías.

- f. Copia nota del Presidente de la Federación de Estudiantes del TEC dirigida a los Rectores y Rectora

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que la nota tiene fecha 1° de junio e informan que las cuatros federaciones estudiantiles han unido esfuerzos para realizar una serie de actividades de índole artística y cultural denominadas “Festival”. El punto de concentración será el lugar de reunión de la Comisión de Enlace del próximo 8 de junio y solicitan que se facilite a estudiantes, docentes y administrativos su participación en ella.

SE TOMA NOTA.

- g. Invitación del Instituto Tecnológico de Costa Rica al I Torneo Panamericano de Campo

Travesía, a realizarse el 3 de junio próximo.

SE TOMA NOTA.

- h. DC-G-78-10 nota del señor Filander Alfaro de la Dirección de Cultura informa de la renuncia de los señores Francisco Mata Chavarría e Inés Trejos Montero, como jurados de los Premios Nacionales.

Al respecto se informa que ya se designó al suplente del señor Francisco Mata y que la UNED remitirá mañana la nota con los datos de la doctora María Eugenia Bozzoli, para sustituir a la señora Trejos.

SE ACUERDA EN FIRME informar a la Dirección de Cultura que en sustitución del señor Francisco Mata, se designó al Dr. Mario Oliva Medina, mediante oficio CNR-165 de fecha 3 de junio, y en sustitución de la señora Inés Trejos, se designa a la doctora María Eugenia Bozzoli, representante externa ante el Consejo Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, ante el Jurado del Premio "Águila J. Echeverría en Ensayo".

Artículo 8. Regionalización

CE-24-2010 Comisión de Enlace informes de avance y finales de las iniciativas de regionalización financiadas en el 2008 con recursos del Fondo del Sistema.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comunica que llegó un informe con una notita en que dicen que algunos no cumplieron con la información y otros sí. El informe es muy amplio, pero el resumen lo destacan. Dice:

En este oficio se consigna que la región Huasteca Atlántica, ni la Universidad de Costa Rica, ni la Universidad Estatal a Distancia, lo entregaron. Además la UNED tampoco lo entregó en la región chorotega. El único coordinador que lo respondió fue el Lic. Edgar Chacón Morales, de las CRI Huasteca Atlántica mediante oficio ... en el que indica que si se lo había entregado al señor Jorge Loaiza Cárdenas en su debido momento.

f) Flor Garita Hernández, Coordinadora de la Comisión de Enlace.

Lo que harían es trasladar todos los documentos de la ejecución de los proyectos a la Unidad Plan Presupuesto para que lo incluyan en el informe de ejecución.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO muestra extrañeza porque aceptaran que no llegara el informe, y que eleven el asunto a una instancia superior para la gestión. Él le diría a la Comisión de Enlace que cuando se presenten estas situaciones, antes de que se consuman, lo avisen al vicerrector o a la rectoría si fuera del caso, porque el precedente no es nada sano para los propósitos del Sistema. Esos vacíos nunca deben quedarse sin hacer algo al respecto.

SE ACUERDA TOMAR NOTA y que se revise en las instituciones mencionadas qué pasó, e indicar a la Comisión de Enlace cuando se presentan ese tipo de situaciones, antes de elevarlo a una instancia superior.

A las dieciocho horas y veinte minutos se levanta la sesión.

